

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONCHOLAGUA S.A
REUNIDA EL 17 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de marzo del presente, siendo las 11H00, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CONCHOLAGUA S.A.**, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Santo Domingo de Ichubamba, Parroquia de Pintag, según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE %
Cecilia Corral Aguirre	USD 8,00	8	1%
Andrea Ammeter Morante	USD 792,00	792	99%
TOTAL	USD 800,00	800	100%

Por hallarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, por unanimidad, se constituye en Junta General de Accionistas al amparo en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el punto único de acuerdo al orden del día para el cual se reúne esta Junta:

PUNTO ÚNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2016.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Asamblea él Señor Andres Bustamante y como Secretario Ad-Hoc el señor Eduardo Miranda quién también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2016

El Presidente hace uso de la palabra y señala que con fecha 31 de Enero el 2017 se acordó aprobar el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico 2016, el mismo que arroja una **Utilidad de 85.03 dólares**

Acta No. 3

Acto seguido los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y Estado de Resultados, decidiendo **APROBAR Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Se levanta la sesión a las 13H00 horas



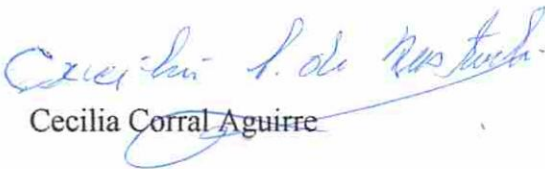
Andrés Bustamante

Presidente Ad-Hoc



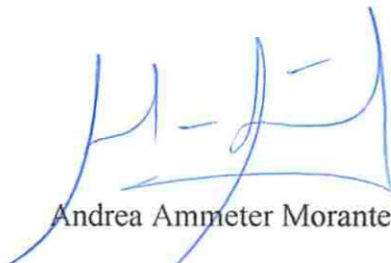
Eduardo Miranda

Secretario Ad-Hoc



Cecilia Corral Aguirre

Accionista



Andrea Ammeter Morante

Accionista